

 IMDERA Armenia - Quindío	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 25-11-2013
		Versión: 4
		Página 1 de 1

POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


EI INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA “IMDERA”, se dedica a la realización de programas deportivos y recreativos dirigidos a la comunidad y a la administración y mantenimiento de escenarios deportivos de la ciudad de Armenia; tiene entre sus propósitos importantes la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el desarrollo permanente de las actividades del sistema que permita la preservación del estado de salud, seguridad y el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo de los colaboradores independiente de su forma de contratación, incluido los estudiantes, pasantes y proveedores; integrar la seguridad con la calidad y productividad, con el fin de lograr una reducción de los costos generados por los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

Es nuestro interés cumplir con la normatividad vigente y suministrar los recursos necesarios para implementar las medidas de seguridad acordes con las prioridades establecidas en el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud.

Para lograr lo anterior la Dirección General asume su compromiso, con los siguientes objetivos generales:

- ◇ Asignar los recursos en el presupuesto para la implementación del SG-SST.
- ◇ Brindar el tiempo para que el personal que ingrese nombrado o contratado, reciba la capacitación sobre los factores de riesgo y normas de seguridad relacionadas con el oficio a desempeñar, para ello se encargará al líder responsable de cada proceso.
- ◇ Suministrar a cada funcionario de planta, los elementos de protección personal requeridos acorde con los factores de riesgo a los que va a estar expuesto, exigiendo su uso durante el desarrollo de la labor pero también propiciando los medios para crear en este personal la conciencia de auto cuidado.
- ◇ Hacer mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, equipos, herramientas y maquinaria enmarcado dentro de un mejoramiento continuo de los procesos para garantizar una labor segura.
- ◇ Promover, desarrollar planes y programas tendientes a buscar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión SST, reflejado en la calidad de vida y salud de todos nuestros colaboradores.
- ◇ Promover la participación de los integrantes del COPASST, en todas las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y propiciar todos los medios necesarios para su actuación.

Dada en Armenia, a los trece (13) días del mes de enero de 2016


ANTONIO JOSE RESTREPO GOMEZ
 Director General (e.)